

INCENDIOS FORESTALES / Plantón de los representantes de los funcionarios a la administración

Sindicatos llevarán al juez la orden «ilegal» de la Junta que cambia el plan Infoca

El PP critica que se beneficie a Egmasa y queden fuera más de medio millar de funcionarios

SILVIA MORENO

SEVILLA.— Los sindicatos anunciaron ayer que acudirán a la vía judicial para recurrir la orden «ilegal» de la Junta sobre los cambios en el plan Infoca que benefician a la empresa pública Egmasa y dejan fuera del dispositivo de extinción de incendios a más de medio millar de funcionarios de Medio Ambiente, algunos con más de veinte años de experiencia en la dirección de extinción.

Este anuncio se produjo ayer en la Consejería de Medio Ambiente durante la reunión de la mesa técnica entre la administración y los sindicatos UGT, CCOO, Ustea, Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta y CSI-CSIF. El encuentro terminó con plantón sindical después de dos horas de reunión que sólo era «un paripé para que la Junta cumpliera un mero trámite», dijeron algunos sindicalistas.

De hecho, la mesa técnica es uno de los trámites legales que debe superar la orden de la Junta, que está intentando a última hora y en plena época de «extremo peligro» del Infoca legalizar los cambios que quiere introducir en el dispositivo de extinción de incendios forestales, tal y como viene informando EL MUNDO de Andalucía.

Aunque se superen los trámites legales, el contenido de la orden de Medio Ambiente es «claramente ilegal», según los sindicatos, y por eso van a recurrirla en los juzgados. Miriam Pinillos, de CCOO, explicó que todos los sindicatos presentes en la mesa con la administración coincidieron en que la Junta debía retirar esta orden y que, si no era así, acudirían a la vía judicial.

Pinillos afirmó que la orden «vulnera» la ley andaluza sobre Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, y también el decreto que la desarrolla. Ante este cúmulo de «despropósitos» y la firme intención de la Junta de seguir adelante con su borrador de orden, «sólo nos queda la vía judicial», apuntó Pinillos, quien criticó la «irresponsabilidad» de la Consejería de Medio Ambiente por «prescindir» del personal funcionario en el dispositivo del Infoca.

Juan Romero, presidente del Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF), ya ha dado instrucciones a su gabinete jurídico para que recurra la orden de la Junta y solicite en el juzgado la suspensión cautelar. «La orden es ilegal porque contraviene toda la legislación andaluza sobre extinción de incendios», dijo Romero, que censuró los planes de la Junta para «engordar» la empresa Egmasa a costa de «empequeñecer la Consejería, quitando de un plumazo a funcionarios expertos» del Infoca.

La ilegalidad de la que advierten los sindicatos radica en que la Junta dejará en manos del personal de Egmasa la «dirección técnica» de la ex-

tinción, a pesar de que la ley recoge expresamente que esa labor corresponde a la Consejería de Medio Ambiente y a sus funcionarios.

La representante de CCOO alertó de que los cambios en el Infoca van a dejar fuera del dispositivo a más de 500 funcionarios en toda Andalucía, ya que de los casi mil agentes de Medio Ambiente que han venido participando en las últimas campañas, este verano sólo habrá 15 ó 20 por provincia.

Fuentes de CSI-CSIF manifestaron que es «una auténtica barbaridad» que funcionarios con carácter de agentes de la autoridad estén a las «órdenes» de personal «ajeno» a la administración y contratado, «no sabemos de qué forma», por Egmasa, como quiere la Junta.

Al clamor sindical unánime contra los planes de la Junta para modificar el Infoca se unió también el Partido Popular. La diputada Carolina González de Vigo criticó la «irresponsabilidad y chulería» de la consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, por querer modificar el Infoca de manera «ilegal» para beneficiar a Egmasa, una empresa pública que «se dedica a pintar colegios con el dinero de la protección del medio ambiente y hace competencia desleal a las empresas del sector».



Las representantes de CCOO y UGT conversan con Ayala, de UGT, y Romero, del SAF, ayer ante Medio Ambiente. / ESTHER LOBATO

SEVILLA.— Los miembros del comité intercentros del plan Infoca de la empresa de gestión medioambiental (Egmasa), integrado mayoritariamente por UGT y CCOO, defendieron ayer los cambios que quiere introducir la Junta en el dispositivo del Infoca y que dan más control a esta empresa pública en detrimento de los funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente.

En un comunicado, los miembros del comité destacaron «la profesionalidad y experiencia del colectivo técnico que forma parte de dicho dispositivo integrado por ingenieros de montes e ingenieros técnicos forestales especializados, con una experiencia media superior a las diez campañas y con una dedicación plena e íntegra a las labores del plan Infoca».

UGT y CCOO defienden a la Junta

Además, desmintieron «rotundamente»

que la atribución de funciones a la empresa Egmasa «signifique la privatización de nada», como había denunciado precisamente un delegado sindical de UGT en Huelva, «ya que esta empresa es pública cien por cien y así seguirá siendo, ya que este punto lo consideramos innegociable desde nuestras respectivas organizaciones sindicales».

Los representantes de UGT y CCOO dentro de Egmasa elogiaron el «avance» en la profesionalización que la orden de la Junta supone «y que viene desarrollándose gracias a nuestras exigencias desde hace varios años, para conseguir el mejor dispositivo posible para la prevención y extinción de incendios y que se consolidará definitivamente en este próximo convenio con la contratación del dispositivo durante los próximos 12 meses del año».

Egmasa ya dirige la extinción de incendios

Un técnico de la empresa supervisó las labores para sofocar el fuego declarado el sábado en un paraje de Huelva



Protestas de trabajadores del Infoca en la Delegación de la Junta en Huelva. / J. C.

Le». Ante esta situación, los trabajadores destacaron que «fue una situación humillante, porque era este señor, José Valle, quien decidía lo que teníamos que hacer, cuando la autoridad y la experiencia de años en el campo la tenemos nosotros».

Una situación que podría volver a repetirse si se declara otro incendio mientras no se publique la orden. «Nosotros nos acogemos a lo que en este momento tenemos, que es la Ley vigente y que dice que somos nosotros los que tenemos que actuar. Si esto

sigue así, pensamos interponer alguna querrela», afirmaron varios miembros del Servicio de Extinción concentrados en Medio Ambiente. Ellos alertaban también de que «ahora mismo el campo está en manos de inexpertos, que son estos señores de Egmasa, que están recibiendo cursos de formación de 15 días en Archidona, mientras a nosotros nos los niegan, con la excusa de que no nos hará falta porque Egmasa se hará cargo de la dirección de la extinción de los fuegos».

A esta polémica, los trabajadores añaden la falta de medios para trabajar. «Nos prometieron GPS con terminal de fax en los vehículos, emisoras nuevas, porque las que tenemos están obsoletas, o equipos de protección que no han llegado». En estas condiciones de trabajo, añadidas al riesgo que supone estar tan cerca de las llamas, el responsable de Medio Ambiente de la Federación de Servicios Públicos de UGT en Huelva, José Antonio Ayala, señaló que «ni siquiera tenemos un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que demandamos desde 2000, y ahora con su prepotencia la Junta nos pasa por encima».